

**Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Pública  
y Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura,  
correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal,  
celebrada el día veintiocho de mayo de dos mil  
veinticuatro.**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **once** horas con **treinta y cuatro** minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**, actuando como Primera Secretaria la **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas**, y con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, asume la Segunda Secretaría el **Diputado Hermenegildo Munguía Carmona**; **Presidente** dice, se pide a la Secretaría proceda a pasar listan de asistencia de las diputadas y diputados que integran la Sexagesima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, Diputado Hermenegildo Munguía Carmona; Diputada Dulce Cecilia García Gayosso; Diputado Luis Fernández Fernández; Diputada Yolanda Montiel Márquez; Diputado Israel Germán López González; Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Aquina Castañeda Romero; Diputado Jesús Iván Báez Medrano; Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas; Diputada Arihtzel Rodríguez Martínez; Diputado Tomás Rivera Lara;

Diputado Luis Fernando de Anda Flores; Diputada Jacqueline España Capilla; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Olivia Guzmán Tlalmis; Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Diputada Adriana Orea Díaz; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Jorge Caballero Román; Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura. Siendo las Diputadas y Diputados presentes: Hermenegildo Munguía Carmona, Dulce Cecilia García Gayosso, Luis Fernández Fernández, Yolanda Montiel Márquez, Israel Fernández Fernández, Ramiro Lima Tecocoatzi, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Lupita Cuamatzi Aguayo, Aquina Castañeda Romero, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Arithzel Rodríguez Martínez, Luis Fernando de Anda Flores, Jacqueline España Capilla, José Gilberto Temoltzin Martínez, Fabricio Mena Rodríguez, Olivia Guzmán Tlalmis, Juan Manuel Cambrón Soria, Adriana Orea Díaz, Laura Alejandra Ramírez Ortiz y Jorge Caballero Román. **Presidente** dice, para efectos de asistencia a esta sesión, el **Diputado Jesús Iván Báez Medrano**, solicita permiso y la Presidencia se lo concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de**

**Tlaxcala, siendo las once horas con treinta y seis minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, abre hoy la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva”.** Gracias pueden tomar asiento. Damos la más cordial bienvenida a todas y a todos los presentes, desde luego al Doctor Homero Meneses Hernández, Secretario de Educación Pública del Estado y Director General de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala; al Doctor Serafín Ortiz Ortiz, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y en representación de la Secretaría de Gobierno del Señor Secretario el Doctor Norberto Sánchez Briones, Director de Gobernación y Desarrollo Político del Estado de Tlaxcala, sean todos bienvenidos, rectores, integrantes de nuestra máxima casa de estudios, alumnas y alumnos bienvenidos, y de parte de este Congreso y de la Sexagésima Cuarta Legislatura, vamos a dar continuidad a la sesión; se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura. enseguida el **Diputado Hermenegildo Munguía Carmona** dice, **ASAMBLEA LEGISLATIVA:** La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo y 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción 1, 27 fracción II, 42 párrafo tercero, y 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, ARTÍCULO ÚNICO del Decreto número 356, aprobado por esta soberanía el catorce de mayo de dos mil veinticuatro, y 91, 92 fracción II, 98, 161 y

162 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala: **CONVOCA.** A las diputadas y diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día **28 de mayo de 2024, a las 11:30 horas**, para tratar el punto siguiente: **ÚNICO.** Develación de las letras doradas en el Muro de Honor de la sala de sesiones del Palacio Juárez, con la leyenda "**Universidad Autónoma de Tlaxcala**". **Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, a 27 de mayo de 2024. Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado;** es cuanto Diputado Presidente. **Presidente** dice, gracias Diputado Secretario, para desahogar el **único** punto de la Convocatoria se pide a la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, proceda a dar lectura al **Decreto número 356, aprobado por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en sesión de fecha catorce de mayo de dos mil veinticuatro;** enseguida la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz dice, gracias Presidente, con el permiso de la mesa directiva, saludo de manera por demás fraternal Al Dr. Serafín Ortiz Ortiz, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, al Dr. Homero Meneses Hernández, Secretario de Educación Pública del Estado y Director General de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, al Dr. Norberto Sánchez Briones, Director de Gobernación y Desarrollo Político del Estado de Tlaxcala, en representación del Secretario de Gobierno, así como también al Doctor Serafín Ríos Elorza, Director

del Colegio de Tlaxcala, sean muy bienvenidos todos ustedes; además saludo a la estructura directiva y funcionarios de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, maestros y alumnos que el día de hoy nos acompañan así como también a los medios de comunicación. La Universidad Autónoma de Tlaxcala se ha constituido en el principal impulsor de desarrollo y progreso para el Estado, que desde su creación, sin duda es punto de partida del avance que nuestra sociedad refleja a nivel educativo, cultural y social, permitiendo a miles de estudiantes las tlaxcaltecas y de la región concluir sus estudios universitarios y de posgrado, con gran prestigio profesional y compromiso social. La amplia solidez de la universidad se mide por el impulso dado al desarrollo del Estado, el reconocimiento sobre la calidad de sus programas, la certificación de sus servicios, su amplia oferta educativa y de servicios a la sociedad, en general, siendo la institución de educación superior con mayor cobertura de atención a estudiantes que ingresan a ella, que son testimonio de la credibilidad que la sociedad tiene en esta institución, no solo a nivel Estatal, ya que la Universidad Autónoma de Tlaxcala ha impactado a nivel regional, nacional e internacional, todo lo cual es reconocido por propios y extraños, los egresados de esta institución de educación superior tienen una sólida formación académica profesional y personal, a partir de sus ejes sustantivos, docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura y la autorrealización, todos ellos enmarcados en un modelo educativo propio, iniciado hace 20 años, hoy revitalizado y denominado como modelo educativo humanista, basado en capacidades, que por sus grandes cualidades está llamado

a ser un modelo republicano, el cual es ampliamente aceptado y reconocido en el seno de la mulles, y por parte de diversas universidades del país. La Universidad Autónoma de Tlaxcala tiene más de dos décadas trabajando en el humanismo como eje rector de la formación de sus estudiantes y del desarrollo de nuestra entidad. Por otra parte, es oportuno referirnos a los logros y prestigio de los egresados de esta máxima casa de estudios, que dada su formación, ha hecho posible que no solo cuenten con las capacidades cognitivas necesarias, sino también con los valores y principios para ofrecer ciudadanos íntegros y capaces de liderar un estado, de manera muy sintética, podemos resumir estos logros en el hecho de haber egresado de sus aulas ya dos gobernadores del Estado, un número importante de diputados, senadores y magistrados, investigadores que han sido galardonados y en general, un inmenso número de profesionistas y posgraduados, que a niveles local regional, nacional e internacional, por su alto desempeño, colocan a la universidad como una de las mejores instituciones del país. Bajo este contexto se reconoce que la Universidad Autónoma de Tlaxcala ha trascendido en la historia de nuestro estado, así como de los ilustres personajes que han egresado de la misma. Por ende, se considera necesario enaltecer el esfuerzo de cada estudiante, de cada catedrático y personal que han hecho posible los éxitos de esta honorable institución, cumpliendo cabalmente con su lema, de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, por la cultura a la justicia social. A todos los miembros de esta comunidad universitaria les invito a seguir trabajando con pasión y dedicación, estudiantes, aprovechen al



máximo las oportunidades que esta universidad les ofrece, profesores, continúen inspirando y guiando a nuestros jóvenes, administradores y personal de apoyo, sigan contribuyendo con su esfuerzo el buen funcionamiento de nuestra institución; la Universidad Autónoma de Tlaxcala es más que un lugar donde se imparten clases, es una comunidad dinámica y vibrante, que se esfuerza por construir un futuro mejor, juntos sigamos fortaleciendo esta gran institución para que continúe siendo un pilar del conocimiento y el desarrollo de Tlaxcala, Tlaxcala, Autonomía Universidad. **CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA. Número 356. ÚNICO.** Con fundamento en los artículos 45 y 46 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción II, y 10 Apartado A, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; el Congreso del Estado de Tlaxcala ordena inscribir con letras doradas en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el nombre de la "**Universidad Autónoma de Tlaxcala**". **TRANSITORIO. ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. **AL EJECUTIVO PARA QUE LO MANDE A PUBLICAR.** Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ, PRESIDENTE; DIP. FÁTIMA GUADALUPE

PÉREZ VARGAS, SECRETARIA; DIP. TOMÁS RIVERA LARA, SECRETARIO; es cuanto Ciudadano Presidente; **Presidente** dice, para continuar con el desahogo de nuestra sesión, se comisiona a los ciudadanos Diputados Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Ramiro Lima Tecocoatzi y Fátima Guadalupe Pérez Vargas, para que se trasladen al lugar en que se encuentra el Doctor Serafín Ortiz Ortiz, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y el Señor Secretario de Educación, Homero Meneses y se sirvan acompañarlo a esta sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado; en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, asume la Primera Secretaría la Diputada Yolanda Montiel Márquez; **Presidente** dice, la Sexagésima Cuarta Legislatura da la más cordial bienvenida al Doctor Serafín Ortiz Ortiz, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, de igual forma, nuevamente damos la cordial bienvenida de parte de las Diputadas y Diputados de la LXIV Legislatura de este Congreso, a la estructura académica de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Enseguida asume la Primera Secretaría la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas. **Presidente** dice, se concede el uso de la palabra al **Doctor Serafín Ortiz Ortiz, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala**. Enseguida el Rector Serafín Ortiz Ortiz dice, muy buenos días tengan todas y todos los asistentes a este acto de develación de la intitulación en letras doradas de la Universidad Autónoma de Tlaxcala; quiero agradecer la grata recepción que me hace el pleno de este Honorable Congreso del Estado. Quiero saludar, desde luego, al Señor Presidente de su



mesa directiva, el Señor Diputado Don José Gilberto Temolzin Martínez, quiero saludar también al Señor Diputado Jorge Caballero Román, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado, saludo desde luego a la Ciudadana Diputada Alejandra Ramírez Ortiz, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, saludo también, desde luego, a cada uno de los ciudadanos diputados y diputadas que miro en este pleno. Hace unos minutos viene acompañado por el señor doctor Don Homero Meneses Hernández, Secretario de Educación Pública del Estado, que en breve nos acompañara la invitación de este pleno, saludo desde luego a la estructura del gobierno universitario que está presente, a profesores, académicos, investigadores, estudiantes de nuestra "Alma Mater". Un dato en la historia, es frecuente que en la recapitulación del pasado, las personas se expresen en alusión fenomenológica a los acontecimientos "*persé*", como si los hechos sucedieran solos, espontáneos, así afirman ciertos sucesos, este edificio se hizo en 1990, esa carretera se hizo en 1992, ese circuito se hizo en 2010, sin embargo, las obras no se hicieron solas, sino que la imaginación creadora y el pensamiento proyectivo la realizó, el mejoramiento de las condiciones materiales de la vida de los pueblos, es el talento humano, su trabajo, su esfuerzo, su compromiso con la sociedad, este día quedará grabado en la historia de nuestro Tlaxcala, de la tercera década, del milenio que transcurre, porque hoy martes 28 de mayo del año 2024, a las 11:50 de la mañana se develó en el muro de honor del Salón del Pleno del Honorable Congreso del Estado la denominación

“Universidad Autónoma de Tlaxcala” en letras de oro, que simbolizan lo excelso, lo óptimo, la excelencia, el brillo, lo dorado, ello debido al genio y a la acuerdo de los diputados y diputadas de esta LXIV Legislatura que con lucidez y decisión, desde una perspectiva democrática y republicana, el ejercicio de su soberanía condecoran a su “Alma Mater”, madre que alimenta, con conocimiento y sabiduría a su pueblo, honrándola con su intitulación en el listado de los próceres. Asimismo, en reconocimiento a la comunidad universitaria que a lo largo de su existencia, casi cincuentenaria, transformó a la sociedad de Tlaxcala, este proceso transformador repercutió en la construcción de una sociedad más equilibrada, equitativa y justa, en donde se han formado los mejores ciudadanos y ciudadanas que hoy direccionan a las instituciones sociales que conducen el avance de nuestro estado, así, hoy los fenómenos naturales, culturales y humanos, se miran desde la óptica de la ciencia, la tecnología, las humanidades y la innovación, perspectivas irrefutables del conocimiento humano, en pero, aún más, el lema de nuestra universidad se adelantó a su tiempo, para lograr hacer de la justicia social el estandarte de su causa, poniendo al frente la igualdad de derechos y deberes de los gobernados y su equitativa participación de actuación en los espacios culturales, sociales, económicos y su inclusión en los beneficios sociales de la estructura básica de nuestra sociedad, por la cultura a la justicia social. Muchas gracias. Al finalizar la intervención, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, asume la Presidencia la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; **Presidenta** dice, para

continuar con el desahogo de esta sesión se procederá a la develación de las letras doradas con la leyenda “**Universidad Autónoma de Tlaxcala**”, en el muro de honor de esta sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, para ello se pide al Doctor Serafín Ortiz Ortiz, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y al Doctor Homero Meneses Hernández, Secretario de Educación Pública del Estado de Tlaxcala, para que acompañen a los ciudadanos Diputados Jorge Caballero Román y José Gilberto Temoltzin Martínez, a realizar la develación de las letras doradas en mención; se pide a todos los presentes ponerse de pie. Una vez realizada la develación la **Presidenta** dice, favor de tomar asiento, se comisiona a los Diputados Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Ramiro Lima Tecocoatzi y Fátima Guadalupe Pérez Vargas, para que acompañen al Doctor Serafín Ortiz Ortiz, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y al Doctor Homero Meneses Hernández, Secretario de Educación Pública del Estado de Tlaxcala, al exterior de esta sala de sesiones del Palacio Juárez. Por tanto, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, asume la Primera Secretaría la Diputada Yolanda Montiel Márquez. Asimismo, asume la Presidencia el Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez. -----

**Presidente** dice, agotado el único punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; en uso de la palabra el



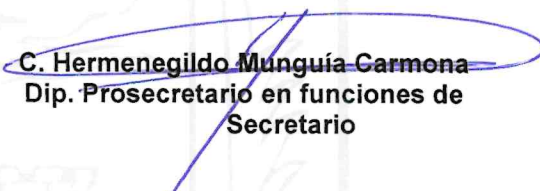
**Diputado Hermenegildo Munguía Carmona** dice, con el permiso de la mesa directiva, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; enseguida asume la Primera Secretaría la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas. **Presidente** dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Hermenegildo Munguía Carmona, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **diecinueve** votos a favor; **Presidente** dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** votos en contra; **Presidente** dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

**Presidente** dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: siendo las **doce** horas con **tres** minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, misma que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura. -----  
-----  
-----

Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firma la Ciudadana Diputada Secretaria y Prosecretario en funciones de Secretario de la Mesa Directiva que autorizan y dan fe. -----



**C. Fátima Guadalupe Pérez Vargas**  
Dip. Secretaria



**C. Hermenegildo Munguía Carmona**  
Dip. Prosecretario en funciones de  
Secretario

Ultima foja de la Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro.